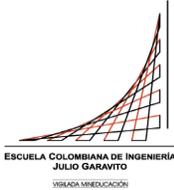


CRONOGRAMA DE PREGRADO SECRETARÍA GENERAL 2023-1



ACTIVIDAD		FECHA PREGRADO	LUGAR
1 Cancelación de asignaturas			
1,1	Solicitud	A partir del 31 de enero al 23 de abril de 2023	Autoservicio Enlace Académico
1,2	Respuesta semanalmente (publicación general)	semanalmente	Autoservicio Enlace Académico Respuesta sujeta a criterio del decano y a lo establecido en el acuerdo N° 02 del 31 de mayo de 2017 del Consejo Académico
2 Horario de exámenes finales tercer tercio			
2,1	Publicación	8 de mayo	Portal web de la Escuela
2,2	Realización	Del 23 de mayo al 29 de mayo	
3 Reporte de calificaciones			
3,1	Fecha límite de ingreso de notas primer tercio	5 de marzo	Autoservicio Enlace Académico
3,2	Fecha límite de ingreso de notas segundo tercio	16 de abril	Autoservicio Enlace Académico
3,3	Fecha límite de ingreso de notas tercer tercio	31 de mayo	Autoservicio Enlace Académico
4 Traslado de programa académico			
4,1	Solicitud	Del 1 de marzo al 19 de mayo	Autoservicio Enlace Académico -Decanatura nuevo programa
4,2	Respuesta	A partir del 15 de marzo	Decanatura nuevo programa - Oficina de Admisiones - Oficina de Registro y Control Académico
5 Intención doble programa			
5,1	Solicitud	Del 1 de marzo al 19 de mayo	Autoservicio Enlace Académico -Decanatura nuevo programa
5,2	Respuesta	A partir del 15 de marzo	Decanatura nuevo programa - Oficina de Admisiones - Oficina de Registro y Control Académico
6 Oficialización doble programa			
5,1	Solicitud	Del 1 de marzo al 19 de mayo	Autoservicio Enlace Académico -Decanatura nuevo programa
5,2	Respuesta	A partir del 15 de marzo	Decanatura nuevo programa - Oficina de Admisiones - Oficina de Registro y Control Académico
7 Cancelación de semestre académico			
7.1	Solicitud con devolución 80%	Hasta el 27 de enero	Autoservicio Enlace Académico - Secretaria General
7.2	Solicitud sin devolución	Hasta el 20 de mayo	Autoservicio Enlace Académico - Secretaria General
8 Inconsistencias en registro de asignaturas			
8.1	La Secretaría General de la Escuela, encargada del registro, está facultada para retirar las inscripciones de las asignaturas que contravengan las normas reglamentarias o que presenten incompatibilidades horarias.	A partir del 30 de enero	Secretaria General